

**Expediente: 12-200580-0456-PE****Nº Voto: 000956****Hora: 09:52****viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Relaciones Sexuales Personas Menores de Edad (Inc 1, art. 159)

Resolución: Se declara con lugar, los motivos segundo y tercero del recurso de casación interpuesto por el licenciado Julián Martínez Madriz, Fiscal de Impugnaciones del Ministerio Público. Se anula la resolución 2019-211 de las 10:51 horas, del 24 de mayo de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, Sección Primera. En su lugar, se mantiene incólume la sentencia dictada por el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Sede Corredores, número 273-2018, de las 17:10 horas, del 20 de diciembre de 2018, que declaró responsable a V.A.V.G., de un delito de relaciones sexuales con persona menor de edad, en perjuicio de B.P.G.C., mediante la cual se le impuso dos años de prisión y se le otorgó el beneficio de la ejecución condicional de la pena por tres años. Se reitera el criterio jurisprudencial ya unificado por esta Sala en la resolución N° 898-2016, de las 09:50 horas, del 09 de setiembre de 2016, en tanto, el aprovechamiento descrito en el marco fáctico acusado sea una situación que se desprende de la misma imputación, a partir de la edad de la víctima que se encuentra dentro del grupo etario previsto por el artículo 159 del Código Penal o la relación de parentesco o vínculo definido en el párrafo in fine de dicha norma, sin que sea necesaria la descripción de otras circunstancias adicionales a esa ventaja por parte del sujeto activo para su configuración. Se declara sin lugar el primer motivo del recurso de casación incoado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000091-0597-PE**Nº Voto: 000957****Hora: 09:53****viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declaran inadmisibles los dos motivos del recurso de casación interpuestos por la defensora pública de los imputados. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-110087-0323-TP

Nº Voto: 000958

Hora: 09:54

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Tentativa de Femicidio

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas,
María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-004920-0059-PE

Nº Voto: 000959

Hora: 09:55

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas,
Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 07-000450-0175-PE

Nº Voto: 000960

Hora: 09:56

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Gerardo Ruin Céspedes
y la licenciada María Irene Murillo Ruin, ambos en representación de los querellantes y actores
civiles M.R.M.R. y J.C.S.M. Notifíquese. -

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas,
Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 09:57**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el Licenciado Gerardo Machado Ramírez en su condición de defensor particular del acusado E.V.Q. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000264-0006-PE**Nº Voto: 000962**

Hora: 09:59**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Por mayoría de votos, se declara con lugar el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado J.E.A. A.. El Magistrado Alfaro Vargas salva el voto. En consecuencia, se anula la sentencia número 149-17, de las 15:30 horas, del 2 de noviembre de 2017, emitida por el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Nicoya, ordenándose el reenvío de la causa al Tribunal de origen para que, con una nueva integración, proceda a una nueva sustanciación conforme a derecho. Se decreta PRISIÓN PREVENTIVA del acusado J.E.A.A. por el plazo de seis meses, que corre a partir del siete de agosto del dos mil veinte, y hasta el siete de febrero del dos mil veintiuno Tome nota el Tribunal de esta resolución para que otorgue la prioridad que amerita. Comuníquese esta resolución al Instituto Nacional de Criminología, a Cómputo de Penas y al Juzgado de Ejecución de la Pena correspondiente. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Gerardo Rubén Alfaro Vargas

Notas:

Expediente: 16-000019-0527-TP**Nº Voto: 000963**

Hora: 10:00**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Josué Araya Rivas, en su condición de defensor particular del imputado. NOTIFIQUESE

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000345-0006-PE

Nº Voto: 000964

Hora: 10:01

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.-

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000091-0006-PE

Nº Voto: 000965

Hora: 10:02

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Con fundamento en lo expuesto, y de conformidad con los artículos 408 inciso f), 409, 410, 411 y 414 del Código Procesal Penal, se declara admisible para su estudio de fondo el único motivo del procedimiento de revisión planteado por la persona privada de libertad, bajo el patrocinio letrado del defensor público, licenciado Marco Feoli Villalobos. Se confiere audiencia al Ministerio Público, para que en el plazo de diez días manifieste sus pretensiones y ofrezca las pruebas que estime pertinentes. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quienes gestionan la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se tiene al Licenciado Marco Feoli Villalobos como defensor público de la señora C, J.. Se admite la prueba testimonial de S. G. M., localizable por medio de la defensa, quien en su condición de vecina de la sentenciada, podrá explicar su situación personal y las condiciones de vulnerabilidad que influyeron en la comisión del delito. Se admite como prueba documental la totalidad del expediente de la causa penal número 16-000020-1219-PE, en el cual se encuentran las actuaciones judiciales realizadas. Se ordena recabar la totalidad del expediente administrativo del Centro Penal Vilma Curling Rivera a nombre de la sentenciada, en el cual consta el abordaje recibido en virtud de las condiciones de vulnerabilidad que se argumenta explican la comisión del delito. Así mismo, se ordena recabar la certificación actualizada de antecedentes penales de M. C. J.. Se rechaza la solicitud de que se suspenda la ejecución de la sentencia, ya que este extremo será definido al resolverse el fondo de

la presente demanda revisoria. Se concede la vista oral solicitada para evacuar la prueba ofrecida, para lo cual se señalan las quince horas, del diecinueve de noviembre de 2020, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000065-0006-PE

Nº Voto: 000966

Hora: 10:03

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Hurto Simple

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-000750-0276-PE

Nº Voto: 000967

Hora: 10:04

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Usurpación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el Máster José Joaquín Ureña Salazar, en su condición de representante de los actores civiles. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000539-0075-PE

Nº Voto: 000968

Hora: 10:06

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la Licenciada Karol Vega Quesada,

Defensora pública en representación del endilgado J.C.M.A. Se admite el recurso de casación interpuesto por el Licenciado Leonel Villalobos Salazar, en su condición de defensor particular de la encausada W.J.E. Se acoge la solicitud planteada por la defensa particular y se convoca a todas las partes a audiencia oral, la cual se llevará a cabo a las 09:00 horas, del veinte de agosto del 2020, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.-

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-004729-0059-PE

Nº Voto: 000969

Hora: 10:08

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Daño Agravado

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo, el recurso de casación interpuesto por la licenciada Kryssia Quirós Villalobos, Defensora Pública del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-022075-0042-PE

Nº Voto: 000970

Hora: 10:10

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el imputado Ch.J. N.M.. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:12**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Posesión de Drogas, Sustancias o Productos

Resolución: Se declara inadmisibles las solicitudes de revisión de sentencia formuladas por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000454-0829-PE**Nº Voto: 000972**

Hora: 10:13**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación interpuestos por la licenciada María Infante Arias, en su condición de defensora pública del imputado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000129-0278-PE**Nº Voto: 000973**

Hora: 10:14**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación interpuestos por el Defensor Particular Lic. Geovanny Jiménez Chacón. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:15**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Asociación Ilícita

Resolución: Se admiten para su estudio los dos motivos de casación de casación planteados por el imputado L. S. V.. También se admiten para su estudio el único de casación interpuesto, en sendos recursos por la defensora pública de los encausados V. C.a e H. B. y por el defensor público de los justiciables S. V. y M. R.. Se le da curso al primer motivo de casación del recurso de la defensora pública de los indiciados P. V. y S. V.. Se declara inadmisibile el segundo motivo de esa impugnación. Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el imputado V. S.. Se admite para su estudio el primer motivo del recurso interpuesto por el acusado S. V.. Se inadmiten los otros tres motivos. Para la celebración de la audiencia oral peticionada en ese trámite, señalan las 9:30 horas, del día tres de setiembre de 2020. Ésta se llevará a cabo en la Sala de Vistas de este Despacho, sita en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000501-0219-PE**Nº Voto: 000975**

Hora: 10:16**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Fraude de Simulación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el señor B.L.W. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-000660-0075-PE**Nº Voto: 000976**

Hora: 10:17**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)
Delito: Usurpación de Nombre

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Alajuela para conocer del expediente 18-000660-075-PE. Comuníquese lo resuelto a los juzgados en conflicto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-603221-0489-TC

Nº Voto: 000977

Hora: 10:18

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara sin lugar la totalidad del recurso de casación formulado. Notifíquese.-

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000073-0006-PE

Nº Voto: 000978

Hora: 10:21

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: TRATA DE PERSONAS

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el procedimiento de revisión formulado por la sentenciada F.M.L. y su defensora pública. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones y ofrezca las pruebas que estime pertinentes. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quienes gestionan la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se ordena comunicar a la víctima de domicilio conocido sobre la existencia del procedimiento de revisión. Se admiten y se ordenan recabar los siguientes elementos de prueba: 1) expediente administrativo del CAI Vilma Curling Rivera, a nombre de la sentenciada F.M.L. con el fin de verificar las condiciones invocadas de vulnerabilidad de la sentenciada al momento de la comisión de los hechos. Se ordena al CAI Vilma Curling remitir copia certificada del expediente administrativo; 2) solicítese al Registro Judicial una actualización de la certificación de antecedentes penales de la señora F.M.L., documento de identidad 263802574. En cuanto a las copias de los informes sociales, educativos, de orientación, de psicología y de la Policía Penitenciaria, presentados en conjunto con el escrito de revisión, se aclara que forman parte del expediente administrativo, del cual precisamente se está solicitando copia certificada. Se rechaza la solicitud que se formula para que se suspenda la ejecución de la sentencia condenatoria. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000029-0033-TP

Nº Voto: 000979

Hora: 10:30

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes

Tribunal: FISCALÍA GENERAL

Delito: Prevaricato

Resolución:

Magistrados: Dato sin Registrar

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000274-0553-PE

Nº Voto: 000980

Hora: 10:33

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declara con lugar el único motivo del recurso de casación interpuesto por el licenciado Manrique Leal Ruiz, en su calidad de Procurador General de la República, por lo que se anula parcialmente la resolución número 2019-00931, de las 10:40 horas, del 29 de noviembre de 2019, del Tribunal de Apelación de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sección Primera, San Ramón, únicamente en lo referente al pago de los intereses del daño moral, ordenándose que dicho cálculo sea realizado en el proceso de ejecución de sentencia, a partir de la fecha en que adquiera firmeza la sentencia número 941-2018, de las 09:00 horas, del 18 de octubre de 2018, del Tribunal Penal de Alajuela. Notifíquese. -

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 10:35**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara con lugar el único motivo de casación interpuesto por la licenciada Natalia Hidalgo Porras, fiscal de impugnaciones. Se declara ineficaz la resolución del Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, N° 2019-2118, de las nueve horas del veinticinco de noviembre del dos mil diecinueve. Al haberse dictado conforme a derecho, se mantiene incólume en todos sus extremos, la resolución N° 627-2019, de las quince horas del seis de setiembre de dos mil diecinueve del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Notifíquese.

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-202581-0431-PE**Nº Voto: 000982**

Hora: 10:47**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Piratería

Resolución: Se declara sin lugar la casación interpuesta. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000586-0062-PE**Nº Voto: 000983**

Hora: 10:52**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el defensor público del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-007729-0059-PE

Nº Voto: 000984

Hora: 10:54

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DE PAVAS
Delito: Estafa

Resolución: Se declara la competencia del Juzgado Penal de San Joaquín de Flores para conocer del presente asunto y, en consecuencia, se ordena la inmediata remisión de los autos que conforman el expediente a dicho despacho. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de San Joaquín de Flores y el Juzgado Penal de Pavas. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-000115-0345-PE

Nº Voto: 000985

Hora: 11:02

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Estafa

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación formulados por la licenciada Hellen Somarribas Monge. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-001778-0059-PE

Nº Voto: 000986

Hora: 11:15

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación presentados a favor del imputado E.C.R. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-001007-0345-PE

Nº Voto: 000987

Hora: 11:44

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declaran con lugar el primer motivo y el segundo motivo del recurso de casación interpuesto por el licenciado Julián Martínez Madriz, en su condición de fiscal de impugnaciones del Ministerio Público. Por innecesario, se omite pronunciamiento del tercer motivo del recurso de casación. Se ordena que el expediente sea remitido al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, para que con una integración distinta, se realice una nueva sustanciación conforme a derecho del recurso de apelación de sentencia formulado por la persona imputada, en el ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000379-1092-PE

Nº Voto: 000988

Hora: 11:46

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Por mayoría se declara con lugar el primer motivo del recurso de casación interpuesto por la licenciada Natalia Hidalgo Porras, en su condición de fiscal de la Fiscalía Adjunta de Impugnaciones del Ministerio Público, ordenándose el reenvío de la causa penal al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, para que con una integración distinta, se proceda a una nueva sustanciación conforme a derecho. Se declara sin lugar el segundo motivo del recurso de casación formulado por el órgano fiscal. La Magistrada Zúñiga Morales salva parcialmente el voto. Notifíquese. -

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Hora: 12:24**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensa pública a favor de I.J.G.B. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000390-1297-PE**Nº Voto: 000991**

Hora: 12:30**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Conducción Temeraria

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por la defensora pública del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Ronald Cortés Coto y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-002904-0369-PE**Nº Voto: 000992**

Hora: 13:51**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Violación

Resolución: Se declara con lugar el motivo segundo del recurso de casación planteado por la Licenciada Carolina Campos Camacho, representante del Ministerio Público. Se declara la ineficacia del fallo de apelación 2020-013, de las 15:40 horas del 10 de enero de 2020. Se ordena el reenvío del presente asunto al Tribunal de Apelación de Sentencia, para que, con integración distinta, resuelva el recurso de apelación de la defensa, únicamente en cuanto a la verificación del cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 71 del Código Penal en la fundamentación de la pena dispuesta en el juicio de reenvío y considerando el respeto del principio de no reforma en perjuicio, en los términos expresados en la presente resolución. En virtud de lo resuelto y por innecesario, se omite pronunciamiento respecto del motivo primero de la impugnación. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Ronald Cortés Coto

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000062-0006-PE

Nº Voto: 000993

Hora: 13:52

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Robo Simple

Resolución: Se declara inadmisibile la demanda de revisión interpuesta por el sentenciado J. A. D.. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000120-0006-PE

Nº Voto: 000994

Hora: 13:53

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile la revisión interpuesta por el sentenciado G.S.P.Z. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000299-0414-PE

Nº Voto: 000995

Hora: 13:54

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación presentado por el Defensor Público Erick Céspedes Steller, en representación de JMZZ. Se anula parcialmente la sentencia impugnada ante esta Cámara, únicamente en lo conducente al motivo primero, punto a), respecto de si para el momento de los hechos, la ofendida y el encartado mantenían o no, una relación sentimental y, era de aplicación la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, conforme a lo dispuesto

por el numeral 2 de dicha normativa, quedando el resto de la resolución incólume. Se ordena el reenvío de la sumaria al Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, para que, con una integración diferente, proceda a una nueva sustanciación y se conozca el recurso de apelación de sentencia formulado por la defensa técnica del acusado, respecto al punto controvertido. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000048-0006-PE

Nº Voto: 000996

Hora: 13:55

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile la revisión presentadapor los señores G.P.M. y J.B.M. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000765-1275-PE

Nº Voto: 000997

Hora: 13:56

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensora particular Myriam Bedoya Zárate. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 13:57**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo el procedimiento de revisión formulado por la sentenciada Y.R.A. y la licenciada Maricel Gómez Murillo, defensora pública de la acusada. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del término de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Este emplazamiento, por imperativo legal, se otorga únicamente a las partes mencionadas, no así a quien gestiona la revisión, con el propósito de asegurar el derecho de audiencia e igualdad procesal. Se admite el testimonio de M. V. R.A. (localizable por medio de la defensa), así como el expediente administrativo del Centro Penitenciario Vilma Curling a nombre de la sentenciada. Se rechaza la solicitud que se formula para que se suspenda la ejecución de la sentencia condenatoria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 415 del Código Procesal Penal, y ante la solicitud que se formula en el escrito de revisión a folio 79, se fijan las 14:30 horas del día veintiséis de noviembre del año 2020, para la celebración de la audiencia oral a realizarse en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 13:58**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se declaran inadmisibles ambos motivos del recurso de casación interpuesto por la licenciada Tatiana Atencio Heinrich, como defensora pública de la persona imputada. Notifíquese. –

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000161-0006-PE

Nº Voto: 001000

Hora: 13:59

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se declara inadmisibles la revisión planteada por el sentenciado R.H.F. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-012828-0042-PE

Nº Voto: 001001

Hora: 14:00

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto a favor de D.A.M.C. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000093-0006-PE

Nº Voto: 001002

Hora: 14:03

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibles la demanda de revisión interpuesta por la sentenciada S. M. C., en conjunto con el Defensor Público Marco Feoli Villalobos. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 14:04**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Violación

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación presentado por los licenciados Primo Ramón Chacón Barquero y Alberto Soto Viquez, en condición de defensores particulares del encartado Víctor Muñoz Esquivel. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000124-0006-PE**Nº Voto: 001004**

Hora: 14:05**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión planteado por la licenciada Gabriela Dayana Arias Godínez, defensora particular del sentenciado R.R.G. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y María Elena Gómez Cortés

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000114-0006-PE**Nº Voto: 001005**

Hora: 14:07**viernes, 7 agosto del 2020**

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara admisible el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado V.E.B.P. Con base en el artículo 413 del Código Procesal Penal, se confiere audiencia al Ministerio Público, para que dentro del plazo de diez días hábiles manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones. Se rechaza la prueba ofrecida por improcedente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-001521-0396-PE

Nº Voto: 001006

Hora: 14:10

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se admite para estudio de fondo el recurso de casación interpuesto. NOTIFÍQUESE.-

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, María Elena Gómez Cortés y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000038-0033-PE

Nº Voto: 001007

Hora: 14:12

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: FISCALÍA GENERAL
Delito: Prevaricato

Resolución: Se acoge la solicitud de desestimación presentada por la Fiscalía General de la República a favor de los denunciados, Magistrados L.G.R.L., R.S.Z. e I.R.R.M. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000554-0061-PE

Nº Voto: 001009

Hora: 14:18

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación planteado por la defensora pública del acusado. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-028088-0042-PE

Nº Voto: 001010

Hora: 14:19

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el encartado y su defensor particular. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000110-0006-PE

Nº Voto: 001011

Hora: 14:50

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declaran inadmisibles los dos procedimientos de revisión interpuestos por las personas condenadas J.C.T.C. y J.C.T.D. Notifíquese. -

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000038-0006-PE

Nº Voto: 001012

Hora: 15:00

viernes, 7 agosto del 2020

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión interpuesto por el encausado M.M.J. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: